

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

Acciones de Repetición vigencia 2019.

COMITÉ DE 21/01/2019

PARTES DEL PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	CUANTÍA PAGADA	HECHO GENERADOR
Patricia Eugenia Bastidas Sánchez	Proceso No 2010-00299: Nulidad y Restablecimiento del derecho	\$ 45.675.155	CONTRATO REALIDAD- La demandante se desempeñó como enfermera Jefe en el Centro de Salud Lorenzo y San Vicente para el periodo: 16 de agosto de 2006 y 30 de junio de 2010.
Ana del pilar Bastidas Pantoja	Proceso No. 2011-00220: Nulidad y Restablecimiento del derecho	\$41.094.158	CONTRATO REALIDAD- La demandante se desempeñó como enfermera Jefe en el Centro de Salud San Vicente para el periodo: 16 de agosto de 2006 y 30 de junio de 2010
José Giraldo Potosí	Proceso No 2016-00423: Ordinario Laboral	\$ 13.000.000	CONTRATO REALIDAD- El demandante se desempeñó como conductor de ambulancia a favor de la entidad, desde el 1º de enero de 2009 hasta el 20 de febrero de 2012 mediante ordenes de prestación de servicios, siendo que su vinculación se debió sufrir por medio de contrato de trabajo.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

COMITÉ DE 26/03/2019

PARTES	TIPO DE ACCIÓN	CUANTÍA PAGADA	HECHO GENERADOR
Elicenia Floresmila Cuarán Laos	Reparación Directa	\$ 1.440.000	Conciliación judicial. La demanda se entabló con fundamento en que la señora Elicenia Floresmila Cuarán Laos, soportó un embarazo como consecuencia del retiro irregular del Dispositivo Intrauterino DIU en el Centro de Salud La Rosa, sin su consentimiento expreso, sin informarle de dicho retiro irregular, acerca de los efectos colaterales del procedimiento y los cuidados que debía tener para no quedar en embarazo, es decir, por causa de un servicio defectuoso que configuró la falla del servicio médico.
Mary Nathaly López y otros.	Reparación Directa.	\$ 22.814.451	Sentencia condenatoria. La demandante indicó que la E.S.E. Pasto Salud fue la causante del aborto séptico por ella sufrido el 10 de mayo de 2009, ya que, a pesar de sus claros síntomas, la entidad no dio cuenta de su estado de gravidez, contrariamente, le detectó una infección urinaria ordenándole penicilina, la cual, en el sentir de la señora Mary López, le habría ocasionado la pérdida del nacidurus.
Municipio de Pasto – Secretaria de Hacienda.	Sanción por extemporaneidad e intereses moratorios por declaración mensual de estampillas adulto mayor y pro-cultura.	\$ 3.740.957,51	Sanción. No reporte de retención por concepto de estampilla adulto mayor periodo diciembre de 2016, enero, marzo, junio y septiembre de 2017. Así como la estampilla Pro-cultura del mes de septiembre de 2017.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

Transportes Especiales ACAR LTDA.	Controversias Contractuales	\$11.666.312	Acuerdo Conciliatorio prejudicial. Pago de laprestación del servicio de transporte para el traslado de contratistas, bienes y medicamentos de la entidad, durante el periodo comprendido entre el 1° y el 20 de septiembre de 2016. La ejecución de este servicio se llevó a cabo sin presupuesto en el contrato No. 007 de 2016, por tanto se conciliaron los montos de las facturas que se emitieron en el periodo insoluto del contrato.
---	--------------------------------	--------------	--

COMITÉ DE 13/05/2019.

PARTES DEL PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	CUANTÍA PAGADA	HECHO GENERADOR
Mary Nathaly López y otros	Reparación Directa	\$ 22.814.451	Sentencia condenatorio. La demandante indicó que la causante del aborto séptico por ella sufrido el 10 de mayo de 2009, ya que, a pesar de sus claros síntomas, la entidad no dio cuenta de su estado de gravidez, contrariamente, le detectó una infección urinaria ordenándole penicilina, la cual en el sentir de la señora Mary López, le habría ocasionado la pérdida del naciturus.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

COMITÉ DE 03/09/2019.

PARTES DEL PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	CUANTÍA PAGADA	HECHO GENERADOR
Luis Eduardo Quiñonez Coral y otros.	Reparación Directa	\$ 630.160.777	Condena dineraria impuesta por el Tribunal Administrativo de Nariño al interior del asunto radicado con la partida procesal No. 2010-00193, el cual se promovió por el señor Luis Eduardo Quiñonez Coral y otros, en contra de la E.S.E. Pasto Salud E.S.E
Mary Eugenia Bastidas Tulcanes y otros	Reparación Directa	\$ 292.965.750	condena dineraria impuesta por el Tribunal Administrativo de Nariño al interior del asunto radicado con la partida procesal No. 2011-00139 el cual se promovió por el señor Jesús Cayetano Erazo Paz y otros, en contra de la E.S.E. Pasto Salud.

COMITÉ DE 08/10/2019.

PARTES DEL PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	CUANTÍA PAGADA	HECHO GENERADOR
María Elena Moncayo Jiménez	Nulidad y restablecimiento de Derecho No. 2011-00290-00	\$ 19.851.361.31	CONTRATO REALIDAD- La demandante se desempeñó como auxiliar administrativa en el centro Hospital La Rosa desde el 16 de agosto de 2006 hasta el 31 diciembre de 2009.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA				

Martha Milena Bacca López	<i>Nulidad y restablecimiento de Derecho No. 2012-00145-00</i>	\$ 36.930.147	CONTRATO REALIDAD- La demandante se desempeñó como regente de farmacia en el Centro de Salud Lorenzo – Red Oriente desde el 16 de agosto de 2006 hasta el 31 de marzo de 2011.
---------------------------	--	---------------	--